El siguiente documento

Se considera, por lo dig

1) Si bien no aparece la firma de Reyes Heroles es probable que se trate de unas sugerencias suyas a un discurso que Ruiz Cortines pronunciaría días después.

2) En último caso se podría contemplar como una de las funciones que cumplen los consejeros de la Presidencia.

3) El discurso que se adjunta, si bien es el original sobre el cual se hacen las anotaciones, no corresponde por la ubicación de los párrafos al que aluden las observaciones. La información, sin embargo, sí se encuentra.

SEPARADOR
PARA REPRODUCCION
DE DOCUMENTOS

EMPIEZA

AGN

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIRECCION DEL ARCHIVO HISTORICO CENTRAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIO A USUARIOS Y DIFUSION

(Llene esta solicitud con lápiz)

Fecha de solicitud: 10 / IX / 97
DIA MES AÑO

Rubén Amador
(Nombre del solicitante)

Registro No. 97 2788

IMPORTANTE

Los documentos señalados
se reproducirán en:

Fotocopia	Fotografía	Microfilme
☒	☐	☐

sírvase ordenar de inmediato su
SOLICITUD DE REPRODUCCION DOCUMENTAL
ya que pasado un mes de la fecha
señalada por usted este separador será retirado.

Grupo documental:

Adolfo Ruiz Cortines

Vol.:

Exp.: 565-32 / 10-8

Fs.:

DAHC - 3 - 9

SEPARADOR PARA REPRODUCCION DE DOCUMENTOS

TERMINA

AGN

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIRECCION DEL ARCHIVO HISTORICO CENTRAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIO A USUARIOS Y DIFUSION

(Llene esta solicitud con lápiz)

Fecha de solicitud: 10 / I.X / 97
DIA MES AÑO

Rubén Amadol
(Nombre del solicitante)

Registro No. 972189

IMPORTANTE

Los documentos señalados se reproducirán en:

Fotocopia	Fotografía	Microfilme
X		

sírvase ordenar de inmediato su SOLICITUD DE REPRODUCCION DOCUMENTAL ya que pasado un mes de la fecha señalada por usted este separador será retirado.

Grupo documental:

Adolfo Ruiz Cortines

Vol.:

Exp.: 565.32/10-8

Fs.: 6

DAHC - 3 - 10

1.- En la página 2, párrafo segundo, en principio el señor Presidente no tiene por qué hacer la defensa del lucro como "innegable factor de progreso". Esto no significa que el lucro no sea en gran medida el móvil del sistema económico que impera en México, sino que en todo caso no es estrictamente necesario que el señor Presidente de la República lo califique de "innegable factor de progreso". En el mismo párrafo, en el renglón 16, entre las fórmulas que los productores y distribuidores tienen, según el documento, para el crecimiento económico se señala la de "liquidar existencias de mercancías." Como se comprenderá, la existencia de acumulaciones de mercancías no es, en primer lugar, causa, sino resultado de otras causas, y por otra parte, ¡qué más quisieran los productores que liquidar sus inventarios! Por lo consiguiente, la expresión resulta inadecuada.

2.- En la página 3, párrafo primero, se vuelve a sostener la tesis del "ahorro forzado" como base del desarrollo económico de México, o sea: la abstinencia en el presente para capitalizar hacia el futuro. Se sostiene la tesis de que en el desarrollo económico la adquisición de bienes de producción se sustenta en la reducción de los consumos. Esta tesis fué reiteradamente expresada en el sexenio pasado y reiteradamente criticada. Quizá la fórmula más gráfica en que ella fué expuesta se encuentra en la célebre frase que el Director del Banco de México en aquel entonces, licenciado Carlos Novoa, tomó de un autor americano de segundo orden: "Nuestro problema es alimentar al caballo mientras el pasto crece." El caballo, por supuesto, era el pueblo de México.

La tesis del ahorro forzado como base del desarrollo económico de México no coincide con el programa económico delineado por el señor Presidente de la República el primero de diciembre de 1952, en que certeramente se sostiene que el ahorro forzado se ha traducido en una reducción de la capacidad de compra de las grandes mayorías y por lo tanto en un estrechamiento del mercado, y que siendo el principal estímulo para el desarrollo exonómico la existencia de un mercado en crecimiento es tarea fundamental del Gobierno ampliar el poder de compra de las grandes mayorías.

Por otra parte, la tesis del ahorro forzado olvida que en un país como México hay una profunda diferencia de clases y entre los ingresos de éstas y que un desarrollo económico sano debe sustentarse en gran parte no sacrificando a las clases de ingresos fijos y de menores ingresos, sino aprovechando los altos ingresos de las capas que perciben utilidades y ganancias, mediante restricciones a los consumos suntuarios y estímulos a las inversiones y reinversiones productivas.

Es más, este párrafo primero de la página 3 está en contradicción con lo dicho en el párrafo segundo de la propia página.

En la página 5 habría que suprimir del renglón 10 al renglón 17, dado que desde el momento en que el Consejo es órgano de consulta, es obvio que no hay delegación de facultades por parte del Ejecutivo.

4.- El último párrafo de la página 5 es ciertamente peligroso, pues viene a recoger una tesis norteamericana sobre el desarrollo económico de México. En efecto, lo que substancialmente se sostiene en este párrafo es que: a).- En México no -

pretendemos crear industrias "que nos sean extrañas"; b). Tampoco pretendemos crear industrias que compitan en el exterior con las de otros países "a los que la naturaleza, la técnica o los recursos financieros colocan en posición superior a la nuestra"; c). Queremos industrias que transformen nuestras materias primas. Lo dicho en este párrafo no difiere en nada de lo sostenido por Merwin L. Bohan --Consejero del Departamento de Estado Norteamericano y ex-agregado comercial en México-- Sanford L. Mosk y Frank Tannembaun: en México hay industrias de "invernadero". Lo que nuestro país debe hacer es semielaborar sus mate--- rias primas e importar lo demás. La reacción contra esta tesis es manifiesta en nuestro país.

5.- Como si la tesis anterior no fuese expuesta con suficiente claridad, en el párrafo primero de la página 6, se dice lo siguiente: "Reconocemos las excelencias de la división internacional del trabajo, y por tanto no debemos desacatar ese principio."

La tesis tradicional de los países altamente desarrollados --Inglaterra en el siglo XIX y los Estados Unidos en el siglo XX-- ha sido en el sentido de que las protecciones arancelarias, las medidas de fomento económico, son artificiales y significan la introducción de cuerpos ajenos al equilibrio espon-- táneo de la economía internacional que se funda en una automática división internacional del trabajo que hace que así como cada individuo en la sociedad se especialice en determinada actividad, los países también se especialicen en aquellas producciones que de acuerdo con su naturaleza o las aptitudes de sus habitantes, son las que más les convienen. Para determinar qué producciones convienen a los distintos países, esta escuela recurre simplemen

te a comparar costos, resultando entonces que Cuba debe seguir - produciendo azucar, los mexicanos a la minería y a la explota-- ción de sus recursos naturales. La tesis de una división internacional del trabajo automático es científicamente indemostra-- ble por lo demás.

Las últimas cuatro líneas del párrafo referido dicen lo siguiente: "Y como hay una relación indisoluble entre el volumen de las importaciones y el de las exportaciones, nada podrá ser - más saludable que incrementar nuestro intercambio comercial." Este párrafo viene a complementar la doctrina del librecambio in-- ternacional fundada en la división internacional del trabajo y - que en pocas palabras puede exponerse en los siguientes térmi-- nos: Si un país reduce sus importaciones automáticamente reduce sus exportaciones al disminuir el poder de compra de otras naciones. Por consiguiente, libertad absoluta en el comercio internacional, para, por medio de ella, llegar al pleno empleo en los - diversos países.

Lo anterior, por supuesto, no se compadece con la actual política económica de México, de: a). Restringir importaciones - mediante aranceles y restricciones cuantitativas; b). Fomentar - exportaciones. Esto es, a un mismo tiempo restringir importaciones y fomentar exportaciones.

6.- Tocante al segundo párrafo de esta página 6, es demasiado categórico el párrafo sobre la necesidad de las inversiones extranjeras por la vía del empréstito intergubernamental. Ciertamente que considero que una corriente moderada de empréstitos -- intergubernamentales es necesaria para el país en su actual fase de desarrollo económico, además de que la intervensión intergu-- bernamental es relativamente innocua, pero el señor Presidente de

la República no debe ser tan categórico en este renglón: a) En primer lugar porque el lo. de septiembre de 1953, en su Informe, asentó que sólo recurriríamos a empréstitos del exterior por razones indeclinables de orden financiero, y como está el párrafo que analizamos, asistiríamos a un brusco cambio; b). En segundo lugar, porque teniendo en cuenta que el Partido Republicano que gobierna los Estados Unidos es partidario de la inversión directa, la manera de conseguir empréstitos intergubernamentales es -- que estando nuestro país en una posición de cumplir sus compromisos, de colocar bien los empréstitos y de guardar una correcta actitud receptora de capitales por la vía intergubernamental, no -- se note una necesidad apremiante.

7.- En la página 8, párrafo segundo, renglones del 8 al - 10, se hace una defensa irrestricta de la modernización de la -- industria, poco pertinente en los actuales momentos. En el propio párrafo, en el renglón 17, parece hacerse radicar el incremento de la productividad en un puro "mayor rendimiento del trabajo", - lo cual es inexacto, dado que como se ha demostrado en investigaciones objetivas, con la simple existencia de una buena dirección industrial y métodos modernos de control de producciones, calidades, etc. se lograría en México un apreciable incremento en la productividad.

8.- Es dudosa la conveniencia política del párrafo primero de la página 9 que hable del auge en los negocios que hubo en el país hasta 1951.

9.- En la página 10, por razones similares a las usadas - en el párrafo 7 de este dictamen, es objetable el renglón 8 que habla de que "continúa la modernización de la industria textil".

10.- No creemos en estos momentos necesaria la reitera--

ción por el Presidente de la República del "mantenimiento del - sistema de libertad de cambios", pues ello se da por supuesto y no amerita la reiteración presidencial de un punto, como quiera que sea, polémico.

SEPARADOR
PARA REPRODUCCION
DE DOCUMENTOS

EMPIEZA

AGN

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIRECCION DEL ARCHIVO HISTORICO CENTRAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIO A USUARIOS Y DIFUSIÓN

(Llene esta solicitud con lápiz)

Fecha de solicitud: 10 / IX / 97
DIA MES AÑO

Rubén Amador
(Nombre del solicitante)

Registro No. 972788

IMPORTANTE

Los documentos señalados
se reproducirán en:

Fotocopia	Fotografía	Microfilme
[X]	[ ]	[ ]

sírvase ordenar de inmediato su
SOLICITUD DE REPRODUCCION DOCUMENTAL
ya que pasado un mes de la fecha
señalada por usted este separador será retirado.

Grupo documental:

Adolfo Ruiz Cortines

Vol.:

Exp.: 565.32/10-8

Fs.: 15

DAHC - 3 - 9

SEPARADOR
PARA REPRODUCCION
DE DOCUMENTOS

TERMINA

AGN

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIRECCION DEL ARCHIVO HISTORICO CENTRAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIO A USUARIOS Y DIFUSION

(Llene esta solicitud con lápiz)

Fecha de solicitud: 10 / IX / 97
DIA MES AÑO

Rubén Amador
(Nombre del solicitante)

Registro No. 972788

IMPORTANTE

Los documentos señalados
se reproducirán en:

Fotocopia	Fotografía	Microfilme
[X]	[ ]	[ ]

sírvase ordenar de inmediato su
SOLICITUD DE REPRODUCCION DOCUMENTAL
ya que pasado un mes de la fecha
señalada por usted este separador será retirado.

Grupo documental:

Adolfo Ruiz Cortines

Vol.:

Exp.: 565.32 / 10-8

Fs.: 15

DAHC - 3 - 10

Con profunda complacencia concurro a la instalación de este Consejo. Comienza a cristalizar, con él, un propósito -concebido durante mi campaña electoral- cuya realización hube de diferir en espera de ocasión propicia. Para dar ese paso, era menester que se hiciera más evidente la urgencia de estrechar la coordinación de la iniciativa privada con la acción oficial. De otra suerte, se corría el riesgo de que se confundiera al Consejo con un organismo burocrático de escasa importancia, o que se le considerara como una inadecuada ingerencia del Estado en el campo de la economía. Las dificultades con las que hay que luchar durante el período de ajustes por el que atravesamos -y que son, en esencia, las mismas que afectan a todos los países en crecimiento- han patentizado una necesidad que sólo puede satisfacerse con el concurso de un cuerpo consultivo en el que estén representados los sectores que intervienen en la economía nacional. De ahí que salude con entusiasmo el advenimiento de este Consejo, como signo de una nueva etapa de consolidación y desarrollo armónico de las actividades económicas, que todos anhelamos.

Descubrir los medios que permitan alcanzar más -

fácilmente esa meta es la ardua tarea a la que habrán de dedicar sus mejores empeños los miembros de este Consejo. Sus claros merecimientos son segura prenda de la patriótica y eficiente colaboración que el Poder público les requiere, para cumplir más satisfactoriamente con la función rectora que le corresponde.

Cualesquiera que sean las imperfecciones que la crítica atribuya a nuestro sistema político-social, no puede ponerse en tela de duda su inconfundible espíritu democrático. Apasionado por las libertades individuales, el pueblo de México ha denotado siempre la más viva repulsa hacia las formas autoritarias de organización política y económica. La iniciativa privada ha desempeñado -y confiamos en que seguirá desempeñando cada vez más eficazmente- un relevante papel en la producción de bienes y servicios.

Innegable factor de progreso mientras se mantiene dentro de los límites que la prudencia aconseja, el afán de lucro perturba la actividad económica cuando degenera en desenfrenado apetito de ganancia y determina la contracción en la demanda de los consumidores, frenando el proceso de la producción. Es imperativo, por tanto, adoptar las medidas apropiadas para que la colectividad obtenga el máximo aprove

chamiento de esa fuerza motriz, y neutralice, hasta donde -- sea posible, sus efectos antisociales. Ciertamente, a tra-- vés de su intervención en el complejo mecanismo de salarios, precios, impuestos e inversión pública, el Estado puede contrarrestar en parte -y lo ha venido haciendo así- el des-- censo de la actividad económica. Pero, son los productores_ y distribuidores los que poseen la más eficaz fórmula de solución: moderar sus utilidades en cada unidad de los artículos que fabrican o expenden; liquidar existencias de mercancías; abatir sus costos, y esforzarse por poner sus productos al alcance del mayor número de consumidores, para salir prontamente de situaciones de estancamiento que a todos perjudican.

Como todos los países en desarrollo, México se - debate dentro de un férreo círculo vicioso. Le es imprescindible elevar desde luego el bajo nivel de vida de las mayo-- rías; para lograrlo, tiene que adquirir la maquinaria y - - equipo requeridos por la agricultura, la industria y el transporte; y esos bienes sólo puede obtenerlos a costa del ahorro de sus habitantes. Encontrar el difícil y mudable punto de equilibrio entre consumo e inversión -determinando la -- parte del ingreso nacional que debe destinarse a satisfacer_

las necesidades de consumo interno y la porción que ha de — aplicarse a la adquisición de maquinaria y equipo- es nuestro problema de problemas. Graves de suyo, esas dificultades se agigantan a causa del rápido crecimiento de nuestra - población (cerca de un 3% anual), que obliga a acelerar aún_ más la expansión de la economía nacional.

Durante varios años, merced a la conjunción de - diversos factores internos y externos, pudo seguirse un ritmo de desarrollo económico superior al del aumento de la población. A partir de 1952 se inició un descenso en la producción e ingreso nacionales, que es imputable, primordialmente, a la reducción del poder de compra de las clases populares -como expresé en el mensaje que dirigí al H. Congreso de la Unión el lo. de diciembre de ese mismo año-. Y ese fenómeno es atribuíble, a su vez, a las cuantiosas inversiones que México ha tenido que realizar en aras de su desarrollo - económico; aunque también ejercieron adversa influencia la persistente y devastadora sequía, sobre todo la del ciclo — agrícola 1952/1953, y la disminución en los precios de algunos artículos de exportación. La contracción del mercado interno, con el consiguiente retraimiento de la inversión privada, la declinación de los negocios y, por ende, la de los

ingresos fiscales, son efectos de aquella causa.

De la cuantía de las inversiones efectuadas durante los tres últimos lustros puede juzgarse, parcialmente, por las cifras sobre importaciones de maquinaria y equipo. - En 1939 -año en que se inició nuestra expansión industrial-, tales importaciones ascendieron a 29 millones de dólares; en 1953, montaron al décuplo de dicha cantidad, o sea a 290 millones de dólares, y en todo el período de 1939 a 1953, sumaron 2,174 millones de dólares. La producción deficitaria de nuestros campos -que obligó y aun obliga a la importación - de algunas subsistencias- y la compra de artículos extranjeros de lujo, han contribuído al desequilibrio de nuestra balanza comercial. Mas, esta situación ha estado determinada, fundamentalmente, por las grandes importaciones de maquinaria, equipo y materias primas.

Venciendo dificultades que parecían insuperables, nuestro país ha comenzado a producir ya la maquinaria y equipo que necesita. Es imperativo proseguir entusiastamente esa vía, aun cuando precise emplear largos años para alcanzar el objetivo deseado. Entretanto, será menester usar prudentemente nuestros modestos recursos financieros, sacando - el mayor partido de las experiencias adquiridas.

Paralelamente a la jerarquización de las inversiones públicas, es imprescindible planificar la inversión privada, procurando proscribir dispendios, improvisaciones y tanteos. Esta tarea es prácticamente ajena a la acción del Estado, que sólo puede influir de modo indirecto en ella, creando el cuadro de estímulos adecuado. La iniciativa, el volumen, la dirección de la inversión privada depende, en última instancia, de la voluntad de los particulares. Orientar ésta hacia los ramos menos competidos para el inversionista y más provechosos para la colectividad; introducir una mejor ordenación en las actividades económicas; elevar la productividad; buscar soluciones que no se contrapongan entre sí, y que armonicen con el criterio general que debe regir el desarrollo de nuestra economía, son objetivos que ha de trazar este Consejo para servir, como debemos, a las actuales y futuras generaciones. Para ello lo capacita no sólo el valimiento individual de sus miembros, sino la estructuración del propio Consejo, que permitirá tener una visión panorámica y también detallada de nuestros problemas. La creación de este órgano consultivo no envuelve -ni podría envolver legal ni políticamente- delegación de facultades por parte del Ejecutivo. Ello no será óbice para que las opiniones que libremente emitan sus miembros reciban la más cuida-

dosa atención, estimándolas como fiel reflejo de los puntos de vista de las fuerzas económicas que representan.

No es nuestro propósito realizar una industrialización a ultranza que nos haga desdeñar las actividades agrícolas, o que nos lleve a sobreestimar nuestras propias fuerzas pretendiendo crear industrias que nos sean extrañas, o queriendo que nuestros productos industriales compitan en el exterior con los de otros países, a los que la naturaleza, la técnica o los recursos financieros colocan en posición superior a la nuestra. Queremos, sí, transformar nuestras materias primas; y, a través de la industrialización, pugnamos por ocupar los excedentes de mano de obra, principalmente la rural. Mas, no se nos escapa que, con independencia de los problemas técnicos y financieros cuya solución presupone el establecimiento de nuevas industrias, el principal obstáculo estriba en las limitaciones del mercado interno. Descubrir la manera de robustecer éste a todo trance, habrá de ser, seguramente, objeto de preferente atención por parte del Consejo.

Reconocemos las excelencias del principio de división internacional del trabajo, y no aspiramos a prescindir del mismo. El desequilibrio de nuestra balanza de pagos

nos ha obligado a restringir transitoriamente el volumen de nuestras importaciones; pero confiamos en un pronto retorno a la normalidad. Seguiremos adquiriendo en el extranjero todos aquellos bienes necesarios o de verdadera utilidad que no se produzcan en el país. Y como hay una relación indisoluble entre el volumen de las importaciones y de las exportaciones, nada podrá ser más saludable que incrementar nuestro intercambio comercial.

La política sobre inversiones y empréstitos extranjeros es merecedora de cuidadoso examen. Claro está que el desarrollo económico de México debe basarse, primordialmente, en la capacidad de ahorro interno, que aún es exigua. Ningún país con organización político-económica semejante a la nuestra, ha podido renunciar al incremento de sus recursos con capital extranjero. Canalizar éste en forma de que coadyuve positivamente a elevar el nivel de vida de las mayorías, mediante un mejor aprovechamiento de nuestros recursos naturales -sin destruir la incipiente industria nacional ni menoscabar nuestra autonomía política- es fórmula general cuya aplicación a casos concretos requiere amplitud de criterio al par que acendrado sentido patriótico.

La concentración de las dos tercias partes de --

nuestra fuerza de trabajo en las actividades agrícola-ganaderas constituye, seguramente, uno de nuestros más delicados problemas, a causa de su escasa aportación al producto nacional. Es cierto que los progresos realizados en materia agrícola han permitido el florecimiento de vastas regiones del país; pero, en el altiplano, la mayoría de nuestros compatriotas continúa llevando una existencia paupérrima. Y aun cuando ese fenómeno es atribuible capitalmente a la naturaleza -toda vez que sólo el 13% de nuestras tierras de cultivo es de riego- el Poder público y los particulares deben canalizar mayores recursos hacia el campo, para incrementar la producción agrícola-ganadera y ampliar el mercado interno a los productos industriales. El ejido y la pequeña propiedad han logrado ya su correcta convivencia. No omitiremos esfuerzo alguno -como lo hemos venido haciendo- para tutelar ampliamente ambas formas de explotación de la tierra, cuya existencia está consagrada en nuestros textos constitucionales.

Lograr que se descongestione el pesado aparato comercial, reduciendo la legión de intermediarios no indispensables; estimular el comercio que se satisfaga con ganancias proporcionales al capital invertido, al esfuerzo reali-

zado y al servicio que preste, y saturar de artículos de primera necesidad los centros de consumo, son objetivos a cuya realización todos debemos contribuír.

Esmerada consideración tendrán, asimismo, las sugestiones de este Consejo tendientes a adecuar la organización y funcionamiento del sistema de transportes a las imperiosas exigencias de la vida nacional.

No deseo extenderme con la enunciación de las cuestiones que afectan más directamente a la vida económica de la colectividad. Hay, sin embargo, un punto clave implícito en los anteriores, al que debo hacer mérito con énfasis particular. La grandeza de los pueblos y la prosperidad de los individuos ha estado fundada siempre en el trabajo. En la era contemporánea, el progreso económico resulta inconcebible sin el empleo de la máquina, que ahorra energías físicas al trabajador y permite multiplicar la producción de bienes. La maquinaria y el equipo que requieren la agricultura, la industria y los transportes, representan porciones del ingreso nacional no destinadas al consumo, o lo que es lo mismo, trabajo acumulado. Y como la gravedad de nuestros problemas económicos obliga a no escatimar esfuerzo alguno en la ejecución de las tareas cotidianas, exhorto a empresarios

y trabajadores a que incrementen el rendimiento del trabajo, en interés de ellos mismos y de la economía del país.

SEÑORES CONSEJEROS:

Al examinar nuestros delicados problemas económicos y señalar sus posibles soluciones, jamás he intentado — ocultar los obstáculos que se interponen en el camino. Por el contrario, los he expuesto reiteradamente, con el propósito de que, conociéndolos, la conciencia pública se apreste a vencerlos. Tan dañoso como el desaliento, que induce a la conformidad estéril e inactiva, lo es el desmesurado optimismo, que ignora o menosprecia las dificultades, y acarrea comúnmente la amargura de la frustración.

El auge en los negocios -del que disfrutó el — país hasta 1951- hizo confiar en un progreso económico ininterrumpido, olvidando los desajustes entre la capacidad de producción industrial y el poder de compra de las mayorías;- los riesgos de malas cosechas y de contracción en el volumen o precio de nuestras exportaciones. Ningún país ha podido sustraerse a los vaivenes económicos.

Nuestros problemas no son nuevos ni distintos de

los que afectan a los países en proceso de desarrollo económico. Y, en comparación con la mayoría de ellos, hemos logrado adelantos más firmes, si se toma en cuenta la modestia de nuestros recursos y la inadecuada distribución de nuestra fuerza de trabajo en el territorio nacional y entre las diversas ramas de la actividad económica. Cualesquiera que sean los yerros que hayamos cometido, los sobrepujan con mucho las realizaciones alcanzadas.

La apertura de nuevas tierras al cultivo, la ejecución de numerosas obras de riego, el empleo creciente de semillas seleccionadas, fertilizantes y técnicas superiores, han desarrollado la agricultura al punto de estarse alcanzando ya la producción suficiente de nuestras subsistencias básicas -maíz, frijol y trigo-, y de permitirnos compensar el descenso en nuestras exportaciones de productos minerales. La industria petrolera se ha convertido en uno de los más sólidos pilares de la economía nacional. Se ha puesto particular empeño en aumentar la generación y distribución de energía eléctrica. La industria siderúrgica sigue ampliando sus instalaciones. Se están sentando las bases para el establecimiento de la industria pesada. Se construyen nuevas fábricas de celulosa y otros productos químicos. Continúa la modernización de la industria textil.

En numerosos ramos, la industria de transformación puede - - abastecer totalmente el mercado interno. Se ha proseguido - intensamente la rehabilitación de los ferrocarriles. Las — inversiones en obras de riego y caminos, han acrecentado su significación dentro del presupuesto federal.

Esa transformación de la economía nacional -lo grada en unos cuantos años, y que es augurio de un futuro me jor- ha estado precedida de un significativo cambio en el - espíritu nacional. Las inversiones en bienes raíces comienzan a ceder el paso a las inversiones industriales. Ha surgido un poderoso núcleo de empresarios, técnicos y obreros - conscientes de su responsabilidad social. Las relaciones — obrero-patronales se desarrollan en una atmósfera de mayor - solidaridad y recíproca comprensión.

Las perspectivas inmediatas nos son favorables.- Las próximas cosechas -que se estiman muy abundantes- al - aumentar el poder de compra del campesino, ejercerán benéfica influencia en la actividad económica. Caso de ser indispensable, la importación de subsistencias será insignificante. Incrementaremos nuestras exportaciones de café, algodón, azúcar, textiles, combustibles. Comenzó ya la afluencia de divisas extranjeras proveniente de nuestras exportaciones es

tacionales.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha acogido con interés el otorgamiento de crédito para la rehabilitación del Ferrocarril del Pacífico, S.A. El propio organismo bancario también está interesado en el estudio de la forma de financiar la expansión de la industria eléctrica.

El mantenimiento del sistema de libertad de cambios y de la actual paridad cambiaria; un sistema fiscal que favorezca aún más la reinversión de utilidades; una política más liberal en materia de crédito, que irá adoptando el Banco Central en la medida que lo autoricen las circunstancias, y un aumento en las inversiones públicas, integran el cuadro de estímulos a la producción.

Todos los signos nos son propicios. Por tanto, debemos desechar al pesimismo que sólo anubla los entendimientos y abate las voluntades. La duración del período de ajustes depende, en no escasa medida, de nuestra conducta. Apliquémosla al desarrollo armónico de la agricultura, la industria, los transportes y los servicios públicos. Esforcémonos en restablecer el equilibrio entre nuestra capacidad de producción industrial y el poder de compra de las mayorías.

Y, para acelerar ese proceso de recuperación de la economía

nacional, mantengamos siempre viva la fe en nosotros mismos_ y en los destinos de la patria.